

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 051

Sesión Ordinaria No. 051

Sesión: Ordinaria

Fecha: miércoles, 12 de enero de 2022

Hora: 22h00 p.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 22h08 p.m.

Asambleístas miembros de la Comisión:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, dando la bienvenida a las y los Asambleístas y solicita a la señora Secretaria, se proceda con la constatación del quorum.

Interviene la señora Secretaria, con la constatación del quorum de la siguiente manera:

Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		22h10



2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		22h10
3	As. Gruber Zambrano	X		22h10
4	As. Rosa Carlosama	X		22h10
5	As. Virgilio Saquicela	X		22h10
6	As. Paola Cabezas	X		22h10
7	As. Sofía Sánchez	X		22h10
8	As. Fernanda Astudillo	X		22h10
9	As. Edgar Quezada	X		22h10

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes (9) asambleístas de manera virtual, contando con el quórum reglamentario para iniciar la misma.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura al orden del día.

La señora Secretaria procede con la lectura al orden del día:

1. *“Avocar conocimiento de las Resoluciones:*

- *CAL-2021-2023-103 de fecha 17 septiembre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-104 de fecha 17 septiembre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-114 de fecha 25 de septiembre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-115 de fecha 25 de septiembre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-165 de fecha 26 de octubre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-167 de fecha 26 de octubre de 2021,*
- *CAL-2021-2023-201 de fecha 19 de noviembre de 2021,*



- CAL-2021-2023-202 de fecha 20 de noviembre de 2021,
- CAL-2021-2023-204 de fecha 19 de noviembre de 2021,
- CAL-2021-2023-206 de fecha 19 de noviembre de 2021,
- CAL-2021-2023-207 de fecha 19 de noviembre de 2021,
- CAL-2021-2023-256 de fecha 16 de diciembre de 2021,
- CAL-2021-2023-233 de fecha 03 de diciembre de 2021,
- CAL-2021-2023-258 de fecha 16 de diciembre de 2021,
- CAL-2021-2023-257 de fecha 16 de diciembre de 2021,
- CAL-2021-2023-282 de fecha 08 de enero de 2022,
- y CAL-2021-2023-283 de fecha 08 de enero de 2022, emitidas por el Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional y definir el Plan de Trabajo para su tratamiento.

Hasta ahí la lectura del orden del día”.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango solicita a la señora Secretaria se informe si ha ingresado algún documento con relación al cronograma o plan de trabajo.

Interviene la señora Secretaria, manifestando que hay un documento ingresado, el cual con la autorización del señor presidente procede a dar lectura:

“Memorando Nro. AN-CCRM-2022-0001-M

Quito, D.M., 12 de enero de 2022

PARA: Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo Asambleísta

ASUNTO: Comparecientes Indultos y Amnistías.

De mi consideración:

Por medio del presente hago llegar un cordial y atento saludo, aprovecho para desearle éxitos en las funciones y actividades que desempeña.

En este mismo sentido, me permito adjuntar los nombres de las personas que consideramos deben ser tomados en cuenta en el proceso de comparecencias dentro de la tramitación de los indultos y amnistías, sin perjuicio de que se incorporen otras personas.



NOMBRE

Stalin Andrés Ramírez Mena
Jesús Octavio Pasquel Quiquango
Manuel Catucuago
Abg. Osvaldo Fraga
Gabriela Fraga
Buenos Aires
Abg. Yuli Tenorio

CARGO

Dirigente Social
Dirigente Social
Presidente de la FICI
Miembro BUPROE
Dirigente Comunidad de

Abogada Defensora de los
Procesados en Imbabura
Delegado Provincial de la
Defensoría del Pueblo Imbabura

Abg. Marco Cadena

Con sentimientos de distinguida consideración.

Ing. Rosa María Carlosama Chachalo

ASAMBLEÍSTA

Hasta aquí el texto”.

Interviene el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, solicita a la señora Secretaria proceder con la lectura del Plan de Trabajo para su tratamiento.

La señora Secretaria procede con la lectura del Plan de Trabajo para su tratamiento, de la siguiente manera:

PLAN DE TRABAJO SOLICITUDES DE AMNISTÍAS E INDULTOS

Fecha	Asunto
12-enero-2022	Avocar conocimiento de las peticiones de amnistías e indultos calificadas y remitidas por el CAL a la Comisión
14 al 26 enero 2022	Comisiones Generales
26 enero al 01 febrero 2022	Sistematizar información y elaboración del informe



Fecha	Asunto
07 al 10 febrero 2022	Debate y aprobación del informe en la Comisión

Plazo: 30 días desde el día y hora de avocar conocimiento para presentar el informe correspondiente. (11 de febrero 2022).

CRONOGRAMA COMISIONES GENERALES Y COMPARENCIAS DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍAS E INDULTOS

ESTRUCTURA GENERAL

- 1.-Beneficiario, Representante Legal, procurador judicial o representante organización social. (Artículo 13 del Reglamento de Amnistías e indultos de la Asamblea Nacional).
- 2.- Terceros interesados
- 3.- Expertos, especialistas y académicos nacionales e internacionales
- 4.- Sociedad civil

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA
	9:00		<p>1. Recibir en comisión general solicitudes amnistías caso “Derecho la resistencia y protesta social - octubre 2019”.</p> <p>1. Peticionarios- beneficiarios:</p> <p>a) María de los Ángeles Hernández,</p> <p>b) Pablo Oswaldo Torres;</p> <p>c) Ing. Leónidas Iza (Presidente de la CONAIE);</p>



			<p>d) Dr. Carlos Sucushañay (Presidente de la ECUARUNARI); e) María Matilde Tenesaca caso octubre de 2019, y f) FEDOTAXIS. 2. Terceros interesados</p>
	14:00		<p>Recibir en comisión general a los siguientes académicos y especialistas nacionales e internacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Roberto Gargarella 2. Dra. Teresa Fernández Paredes 3. Dra. Gina Benavides 4. Dra. Verónica Potes 5. Dr. Baltazar Garzón 6. Dra. Sybel Martínez <p>Recibir en comisión general a los siguientes representantes de las organizaciones de la sociedad civil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hermana Elsie Monge: Directora CEDHU <p>Recibir en comisión general medios de comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TELESUR TV 2. Medio digital
	09:00		<p>Recibir la comparecencia de representantes de los casos de defensores de la naturaleza:</p> <p>1. Peticionarios- beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marlon Santi (Coordinador del Movimiento Pachakutik) 2. Abg. Tarquino Cajamarca (Caso comunidades pueblo Shuar) 3. Josefina Tunki (caso Shuar) 4. Dra. Marco Vinicio Romero Rodríguez (Caso Gualel)



	15:00		<p>Recibir en comisión general a los siguientes académicos y especialistas nacionales e internacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Verónica Potes 2. Dr. Aquiles Hervas 3. Dr. Juan Pablo Albán 4. Dra. Diana Murcia 5. Dra. Cormac Cullinan <p>Recibir en comisión general a los siguientes representantes de las organizaciones de la sociedad civil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Viviana Hidrovo (Alianza por los Derechos Humanos)
			<p>Recibir la comparecencia de representantes de los casos de defensores de los territorios comunitarios:</p> <p>Peticionarios- beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marlon Vargas (Presidente de la CONFENIAE) 2. Abg. Javier Rodríguez (Caso Caguasquí) 3. Nancy Simba (presidenta Comunidad La Toglla) 4. Ángel Punina líder del pueblo Tomabela y procesado por defender el territorio ancestral. 5. Abg. Ellier Veas (Comuna Valdivia de Santa Elena) 6. Gabriela Fraga (Caso Buenos Aires)



			<p>Recibir en comisión general a los siguientes académicos y especialistas nacionales e internacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Vicky Tawly 2. Dra. Raquel Yrygoyen 3. Dr. Raúl Llasag <p>Recibir en comisión general a los siguientes representantes de las organizaciones de la sociedad civil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abga. Yuly Tenorio (Observatorio Nacional Ciudadano para Vigilar el Cumplimiento de los Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, en Referencia a los Procesos Mineros en todas sus fases)
			<p>Recibir la comparecencia de representantes de los casos de Administración de justicia indígena:</p> <p>Peticionarios- beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marlon Vargas (Presidente de la CONFENIAE) 2. Marlon Santi (Coordinador del Movimiento Pachakutik) 3. Ing. Leónidas Iza (Presidente de la CONAIE)
			<p>Recibir en comisión general a los siguientes académicos y especialistas nacionales e internacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Nina Pacari 2. Dr. Raúl Ilaquiche 3. Dra. Cecilia Baltazar 4. Dr. Mario Melo

Interviene el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, concediéndole la palabra a la Asambleísta Victoria Desintonio.

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio, manifestando: “(...) he revisado el plan de trabajo, quería ubicar un nombre en este momento el de la señora Viviana Romanos, qué es parte de una investigación sobre el tema del caso de octubre 2019,



en la parte de las comparencias en esta agenda yo me comprometería a remitir en este momento de manera formal el nombre, adicionalmente los datos correspondientes para el contacto, gracias presidente”.

Interviene el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, manifestando: *“gracias Asambleísta Victoria Desintonio, Secretaría esta ya haciendo la incorporación también mencionar los cambios que han solicitado la Asambleísta Rosa Carlosama”.*

Interviene la Asambleísta Sofía Sánchez, manifestando: *“(…), quisiera agregar también los nombres que de igual forma luego los voy a ingresar de manera formal, dónde manifiesta recibir en comisión general a los siguientes representantes de las organizaciones de las sociedades civiles, si se podría agregar a Esperanza Martínez, ella es Presidenta de los Derechos de la Naturaleza y en el siguiente que está los representantes de casos de los Defensores de la Naturaleza quisiera agregar ahí dos nombres si es posible, el señor David Fajardo, él es el Presidente del Cabildo del agua y Fred Larreategui Abogado del Caso Pacto; y, como una sugerencia la Dra. Verónica Potes se está repitiendo dos veces, no sé si es que por temas de tiempo tal vez en una intervención se le podría recibir o es necesario las 2 porque ella está en la comisión general de académicos y también en la comisión general de especialistas, se repite nuevamente, eso nada más presidente, gracias”.*

Interviene el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, manifestando que considerando los tiempos se podría poner en una sola de las temáticas.

Interviene la Asambleísta Rosa Carlosama, manifestando: *“(…) yo vengo de este proceso de participación ciudadana, que también hay que trabajar en las noches y se saca las mejores resoluciones en beneficio sea de la localidad, en este caso del país porque no decir de nuestros compañeros luchadores que yo he visto y estado junto a ellos en todo este trajinar de la vida, estoy muy gustosa de compartir también con ustedes, nosotros que venimos defendiendo la naturaleza, los derechos a pesar que está en la Constitución sin embargo como es de conocimiento público han venido atropellando nuestros derechos, sin embargo hay compañeros que siguen luchando y por eso están acusados, yo también he sido parte de este proceso y no se puede tener una vida tranquila, por defender los páramos, por el agua también fui llamada a la Fiscalía y solo el hecho de estar ahí nombrada en la Fiscalía como parte obstructora nosotros defendiendo el agua para las comunidades y en esa solidaridad por los compañeros en esta vez de Imbabura porque no decir del país, está en nuestras manos de apoyar a estos compañeros que*



por defender están pasando por estos momentos difíciles, quiero felicitar en esta noche por este trabajo, que vienen realizando Igual yo sigo trabajando en las comunidades, aquí en el cantón, con la gente y los barrios, donde realmente lo que se vive acá es otra realidad y a veces por defender sus derechos son acusados no solamente ante la fiscalía, sino en otros elementos del estado qué diversos criterios que existe ahora, en ese sentido señor presidente, asambleístas, quiero también decirle, gracias una vez más, cuando a este tipo de actitudes no importa si es en la mañana, madrugada, cuando hay problemas, ese rato nos activamos y creo que qué perdón que les diga cómo dicen que en la Asamblea no se trabaja, hoy voy a comentar que no es así, más bien hay que publicar esto, que se está trabajando día y noche, hay quienes hacen mal uso la Asamblea, veo que más que nunca hoy se está demostrando el trabajo que vienen realizando cada uno de ustedes, cada uno de los compañeros, en ese sentido, quiero decir compañeros que están muchos compañeros por el tema de minería, siendo acusados, es importante seguir trabajando, también al equipo técnico y cada uno de los compañeros de los asambleístas por ese trabajo, algo que vienen realizando, creo que este cronograma se puede seguir trabajando, avanzar con el primer grupo, seguir evacuando, es muy importante en ese sentido que el cronograma ya planteado por el compañero Presidente, se debería en función de esto seguir trabajando, pedirle a los compañeros que tuve la oportunidad de conocerlos en el mes de octubre, de seguir en esta lucha, gracias señor presidente, decir también qué apoyo la moción que ha planteado esta comisión”.

Interviene el presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Cabascango, agradeciendo la participación del Asambleísta Rosa Carlosama y concediendo la palabra al Asambleísta Gruber Zambrano.

Interviene el Asambleísta Gruber Zambrano, manifestando: “(...) yo creo que acogiendo la petición de convocar a muchas personas acá a la Comisión, debe ser con menos personas, para poder avanzar más rápido, se puede dividirla a nivel de nuestros asesores, a los diferentes grupos, para tratar el asunto de la amnistías el indultos, entonces creo más bien que ellos son aportantes de nuestro grupo de ayuda, qué son nuestros guías nuestros asesores y también su grupo de asesores que tiene dentro de la Comisión, creo que entre más nosotros estemos escuchando, va pasar como el tema de Pandora Papers, creo que las personas que se convocaba no existían y eso traía dificultad, creo que más bien ustedes decidieron en la primera reunión dividir por grupos, porque a esta Comisión ya vienen calificados las amnistías e indultos que se van a tratar, porque ya revisaron el CAL y en el que imagínese, señor presidente ya habían estado recibiendo en el mes de septiembre y el tiempo de nosotros es muy corto, apenas son 30 días y el tiempo se va muy rápido,



creo conveniente de tratarlo nosotros y las personas que sinceramente sean los beneficiarios quiénes acudan de ciertos grupos, no llamar a muchas personas a la comisión, porque no vamos a avanzar, es mi criterio personal y otra cosa con el respeto suyo y de todos los compañeros, me causó cierta duda este horario y anoche me sorprendí, porque dijeron 22 horas pensé que era 10 de la mañana, créame que a mí me gusta trabajar y a todos, pero no sé cuál fue la razón de convocar a esta hora de la noche, teniendo todo el día para poder trabajar, y hasta dos jornadas, no sé qué lo motivó, señor Presidente no sé, cuál fue la razón de convocar a esta hora de la noche, porque casualmente muy de mañana llamé a la secretaria, pregunté pensando que se habían equivocado en la redacción del horario, porque me pareció algo anormal, porque teniendo todo el día, convocaron a las 10 de la noche, eso es mi sinceridad, de lo que siento, lo que ha estado pasando, gracias presidente”.

Interviene el asambleísta Fernando Cabascango presidente de la comisión, manifestando: *“Hemos esperado poder incorporar a la convocatoria a todas las resoluciones que ha sido remitida por el CAL, todo eso ha sido el motivo, pero bueno estamos aquí para responder a esa necesidad de los solicitantes y en este sentido, vamos a seguir avanzando en el trabajo, gracias más bien a esa voluntad Asambleísta Gruber y las siguientes opciones son considerados realizarlos en la mañana, porque hay que hacerlo las 24 horas, también creo que es nuestra responsabilidad estar dispuestos, de antemano agradecerles a cada uno de ustedes”.*

Interviene la Asambleísta Fernanda Astudillo, manifestando: *“(…) Yo creo que la Asamblea Nacional si trabaja, nosotros estamos representando al pueblo ecuatoriano y creo que en todo lo que hemos hecho, ya lo hicimos con Pandora trabajamos 24/7, hemos demostrado que sí estamos trabajando, más bien yo diría y hoy en la mañana estuve en la sesión de la Comisión de los GADs, más bien yo diría que el Ejecutivo no tiene tiempo para atender al pueblo ecuatoriano, pues escuché y es una ofensa para nosotros, porque se excusó por un tema de Zaruma, no fue, no asistieron, presentaron justificaciones diría mediocres cuando la ciudadanía necesita respuestas, tengo 2 sugerencias, tenía un nombre para agregar Presidente, qué es el de Pamela Chiriboga, ella es Coordinadora Legal de INREDH, de la Fundación Regional de Asesoría de los Derechos Humanos, iría en lo que está protesta social de octubre y en lo que está representantes de la sociedad civil, es mi sugerencia y tomando en cuenta también la sugerencia de Gruber, yo diría poner un tiempo estimado en todas las complacencias no sé coordinamos aquí el tiempo de 10 minutos o 15 minutos para todas las comparecencias y podernos*



alcanzar, para que esto no se nos salga de los límites como ya nos decía Gruber, lo que nos pasó con Pandora las comparecencias se demoraron mucho tiempo, entonces, establecer un tiempo determinado para que ellos se expresen y poder avanzar con todas las comparecencias que tenemos en lista, hasta aquí señor Presidente, muchas gracias”.

Interviene el presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Cabascango manifestando si la propuesta es de 10 o 15 minutos para las intervenciones.

Interviene la Asambleísta Fernanda Astudillo, manifestando: *“La propuesta sería de 15 minutos para escuchar todas las intervenciones, la idea es seguir avanzando”.*

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio, manifestando: *“en relación al tema de los tiempos la Secretaria nos indique, cuál es la normativa, cuál es el tiempo estimado para la realización de las comparecencias y poder tomar una decisión y lo otro también es que nos indique, cuántas personas llevan, son expertos en el listado, yo que coincido con el compañero Gruber Zambrano, me parece un listado bastante amplio, definamos cuántas personas podríamos poner por temática en el tema expertos, porque tenemos que recibir a todos los beneficiarios y a los solicitantes para revisarlas amnistías, me parece que vamos muchos nombres, creería que debemos terminar en un consenso y determinar cuántos nombres, en relación a eso avanzar con el trabajo, no sé si Secretaría puede leer el Reglamento de la Comisión, el artículo 20, el tema de los tiempos para recibir a los intervinientes, si usted lo permite señor presidente”.*

Interviene la señora Secretaria dando lectura del Artículo 20 del reglamento de Comisiones:

“Artículo 20.- Comisión general. La comisión general es la figura a través de la cual la comisión especializada recibe, previa suspensión de la sesión correspondiente, a actores sociales y a la ciudadanía en general, en el marco del proceso de formación legislativa y de los procesos de fiscalización que se llevan a cabo en el seno de la comisión especializada.

El Pleno de las comisiones especializadas, por iniciativa de la presidenta o presidente o a pedido de la mayoría absoluta de sus miembros, podrá declararse en comisión general para recibir de manera presencial o a través de medios





telemáticos disponibles, a organizaciones, académicos, personas naturales, ecuatorianas y ecuatorianos residentes en el exterior, pueblos y nacionalidades, y en general, a cualquier persona que quiera presentar o exponer temas de interés o que guarden relación con los temas por tratarse en la convocatoria de cada sesión.

La comisión general no podrá durar más de treinta (30) minutos.

Mientras se desarrolla la comisión general, las y los asambleístas no pueden ausentarse de la sala de sesiones del pleno de la comisión especializada.

En cada sesión convocada no podrán haber más de cinco (5) comisiones generales, ya sea en modalidad presencial o a través de medios telemáticos.

Durante el desarrollo de la comisión general no se adoptarán resoluciones”.

Interviene la asambleísta Victoria Desintonio, manifestando: *“Gracias presidente, nosotros en base a eso estamos planteando, en base al cronograma podemos ir definiendo que sean cinco expertos los que serán recibidos en Comisión General por cada temática, si los compañeros están de acuerdo y con el tiempo que se ha planteado hasta ahora, sea de 15 minutos”.*

Interviene el asambleísta Fernando Cabascango, presidente de la Comisión, manifestando: *“Ponemos a consideración de los asambleístas lo que podamos, no sé qué digan las y los asambleístas, de 5 expertos por temática”.*

Interviene la asambleísta Victoria Desintonio, manifestando: *“elevo a moción, si alguien secunda dicha moción para ir definiendo los puntos o están pensando en otra forma de revisar la metodología, me gustaría escuchar a otros compañeros que han dicho no muchos nombres por temática, cuantos quisiéramos recibir, que se acoja también lo que dice el Asambleísta Gruber Zambrano”.*

Interviene la asambleísta Fernanda Astudillo, manifestando que apoya la moción de la Asambleísta Victoria Desintonio.

Interviene el asambleísta Gruber Zambrano, manifestando que también apoya la moción de la Asambleísta Victoria Desintonio.

Interviene el asambleísta Fernando Cabascango, presidente de la Comisión, solicitando a la señora Secretaria proceder con la votación.

Interviene la señora Secretaria dando lectura de la moción: *“Moción presentada por la Asambleísta Victoria Desintonio, y apoyada por la Asambleísta Rosa Carlosama, aprobar el cronograma de plan de trabajo para los procedimientos de amnistía e indulto con 5 comparecientes 5 comisiones generales por cada sesión, así mismo 5 expertos por cada temática con un tiempo máximo de 10 a 15 minutos de exposición por cada uno de los intervinientes.*

Hasta el texto de la moción, señor Presidente, procedo a tomar la votación”.

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio manifestando: *“Señora Secretaria cometió un error, ya que la Asambleísta Rosa Carlosama también propuso una votación y lo que yo acabo de mencionar es lo que se iba a votar y no soy la asambleísta Rosa Carlosama”.*

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, presidente de la Comisión, manifestando: *“Aquí cabe una aclaración la asambleísta Rosa Carlosama propuso aprobar el cronograma y la Asambleísta Fernando Astudillo, de que los tiempos fueran de 10 a 15 minutos y se incorpora también la moción de la Asambleísta Victoria Desintonio que sea de 5 expertos por temáticas”.*

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio manifestando: *“de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Comisiones, qué establece que las comisiones generales se tiene que hacer en máximo de 30 minutos, elevo a moción, que las comisiones generales de los expertos se realicen por un tiempo máximo de 15 minutos para el pleno de la comisión y qué por cada temática que se ha determinado hasta el momento, en este avoco de conocimiento son 4 temáticas, sean de cinco expertos por temática en Comisión General, esto no tiene nada que ver con beneficiarios y solicitantes de las amnistías en esta comisión, esa sería la moción”.*

Dicha moción es apoyada por la Asambleísta Fernanda Astudillo.

Interviene la señora Secretaria, manifestando: *“de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Comisiones, qué establece que las comisiones generales, de los*



expertos se realicen por un tiempo máximo de 15 minutos y por cada temática sean de 5 expertos, esa sería la moción presentada por la Asambleísta Victoria Desintonio y apoyada por la Asambleísta Fernanda Astudillo, con la cual procedo a tomar votación”:

Interviene la Asambleísta Victoria Desintonio manifestando: “aprobar el cronograma con las siguientes observaciones, que cada experto recibido en Comisión General sea recibido en 15 minutos máximo, y que estos expertos no pasen de 5 por cada temática elaborado en cronograma, aquí estamos incorporando las observaciones de la compañera”.

Interviene la señora Secretaria, manifestando: “la moción presentada por la Asambleísta Victoria Desintonio y apoyada por la Asambleísta Fernanda Astudillo, con solicitud de incorporación de la Asambleísta Rosa Carlosama es la siguiente: aprobar el cronograma puesto en esta sesión con las siguientes observaciones: que la intervención de los expertos se realicen por un tiempo máximo de 15 minutos y que por cada temática sean máximo de 5 expertos, hasta ahí el texto de la moción Señor Presidente, con su autorización procedo a tomar votación”.

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
As. José Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Tatiana Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Paola Cabezas Castillo	X			
As. Sandra Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			
As. Javier Virgilio Saquicela	X			
As. Gruber Cesario Zambrano	X			



<i>As. Rosa María Carlosama</i>	X			
<i>As. Edgar Patricio Quezada</i>	X			

Se aprueba la moción, con nueve (9) votos a favor.

Interviene el presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Cabascango, quién agradece las intervenciones, y una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día, solicita a la señora Secretaria se clausure la sesión ordinaria No. 051.

Clausura de la Sesión:

La señora Secretaria, con la autorización del señor Presidente de la Comisión, procede a clausurar la Sesión Ordinaria N° 051, siendo las 23h04.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Daniela Jerves García
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,
DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA
INTERCULTURALIDAD**

